

VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 63

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-2685 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1573/2018.*

Don Javier González Pereda, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 1573/2018 se ha dictado sentencia, con fecha 03/12/2018, ABSOLUTORIA siendo

DENUNCIANTE: SRA. DESIRÉ LOSADA DÍEZ, NIF ****0798*

cuyo texto íntegro puede ser conocido por la interesada en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a señora DESIRÉ LOSADA DÍEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 20 de marzo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2019/2685

CVE-2019-2685